LA SUBDIRECCIÓN (E) DEL CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE DE LA REGIONAL SANTANDER CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales Con: DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 63437536 expedida en Vélez, Santander, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para desarrollar programas de formación titulada del área ambiental en la articulación del SENA con la educación media en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

La presente se expide en Vélez, Enero 31 de 2019

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZÁLEZ
Subdirectora (e)

*Proyectó: Rosita Romero Ruiz*
*Revisó: Javier González Franco*

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681